



SIGCMA

JUZGADO 009 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. **063**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2020-00312	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CARLOS ANDRES LOPEZ	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1092 - Registrado	Aug 23 2021	146	
002-2017-00203	Ejecutivo Singular	LUIS HERNEY ARRECHEA	JHON ELKIN SANCHEZ RODAS	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1105 - Registrado	Aug 23 2021	91	
003-2016-00274	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO NARVAEZ H.	LUIS CARLOS BRAVO RAMIREZ	Auto Ordena Oficiar	9716 - AUTO 1880 - Registrado - PRIMERO.- AGREGAR a los autos para que obre y conste en el proceso. Poner en conocimiento del interesado, lo manifestado de parte de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE CALI, quienes manifiestan que el demandado viene adelantando demanda ordinaria de petición de herencia. SEGUNDO.- OFICIAR a la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE CALI, a fin de informarle que la dirección registrada en el presente proceso para efectos de notificación del señor LUIS CARLOS BRAVO RAMIREZ corresponde a PORTAL DE LOS ALCÁZARES INTERIOR B4 de la ciudad de IPIALES NARIÑO	Aug 23 2021	139	
003-2017-00795	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMARES DE PASOANCHO	ABRHAM QUIÑONEZ PEÑA	Auto Requiere	9716 - AUTO 2107 - Registrado - PRIMERO.- INFORMAR AL USUARIO que, en el siguiente correo electrónico podrá agendar la cita correspondiente para la entrega de oficios, así como para efectuar la revisión física del expediente, esto a fin de que tenga claridad respecto de las actuaciones procesales adelantadas dentro del mismo. apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co SEGUNDO.- se requiere nuevamente A LA PARTE INTERESADA, para que previo a pronunciarse respecto a la liquidación del crédito allegada, aporte la certificación expedida por la Secretaria de Gobierno, Convivencia y de Seguridad en donde se conste en cabeza de quien se encuentra la representación legal del CONJUNTO RESIDENCIAL PALMARES DE PASOANCHO. TERCERO.- SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada que por cuenta del presente asunto se encuentran los siguientes depósitos pendientes de pago.	Aug 23 2021	218	
003-2019-00220	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	BEATRIZ ORTIZ MOLINA	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1108 - Registrado - ÚNICO.- APROBAR en todas y cada una de sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por valor de \$ 5.740.000, se aprueba la presente por no haber sido objetada en el presente proceso, HASTA EL 6 DE JULIO DE 2021	Aug 23 2021	71	
004-2020-00713	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	MARIA EUGENIA ANACONA DE PEREZ	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1095 - Registrado	Aug 23 2021	65	
005-2012-	Ejecutivo con Título	TERESA SIERRA GRAJALES	BLANCA ELENA GUELGA	Agreguese a	9716 - AUTO 2113 - Registrado - ÚNICO.-	Aug 23 2021	141	

00621	Hipotecario			autos	AGREGUESE sin consideración oficio N° 07-1270, recibido el 22 de febrero de 2021, por los motivos expuestos en la parte motiva de la presente providencia.			
005-2018-00068	Ejecutivo Singular	LUZ MARY JARAMILLO	APDO ALBA NELLY CORRAL GUEVARA	Auto resuelve adición providencia	9716 - AUTO 2101 - Registrado - ÚNICO.- ADICIONAR el proveído No. 925 del 14 de julio de 2021, en el sentido de relacionar los números de los depósitos que deben pagarse a favor de la apoderada judicial de la parte actora	Aug 23 2021	93	
006-2013-00906	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ANTONIO HIDALGO GARCIA	HAROLD RINCON	Auto Ordena Prescripción de Deposito Judicial	9716 - AUTO 2123 - Registrado	Aug 23 2021	215	
006-2019-00652	Ejecutivo con Título Hipotecario	ASOCIACION GRTEMIAL DE MINISTERIO DE LA IGLESIA PENTECOLSTAL UNIDAD DE COLOMBIA CORPENTUNDA	JUAN PABLO GARCIA ARISTIZABAL	Auto Pone en Conocimiento	9716 - AUTO 2111 - Registrado - ÚNICO.- AGREGAR a los autos para que obre y conste en el proceso. Poner en conocimiento de parte lo manifestado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, quienes indican que en virtud a la terminación del proceso radicado No. 001 -2019-713-00, se levanta el embargo de remanentes solicitado dentro del proceso de la referencia. Solicitud la cual se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno.	Aug 23 2021	77	
007-2013-00014	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	MARTHA CECILIA HERRERA HERRERA	Auto Ordena Oficiar	9716 - AUTO 2100 - Registrado - PRIMERO.- OFICIAR al JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, a fin de manifestarles que dando respuesta a su oficio No. 06-0941, mediante el cual se nos comunica la terminación del proceso con radicado 035-2012-00647-00, auto en el cual se dispuso dejar por cuenta del proceso de la referencia, los bienes allí desembargados, relacionando el inmueble con M.I. 370-306654 de propiedad de la señora MARTHA CECILIA HERRERA HERRERA como el bien dejado por disposición. Sírvanse remitir copia del oficio No. 06-786 del 26 de agosto de 2020 el cual va dirigido a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS a fin de proceder de conformidad	Aug 23 2021	59	
007-2017-00842	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EULICER MOSQUERA VARGAS	Auto Resuelve Solicitud	9716 - AUTO 2098 - Registrado - ÚNICO.- ESTESE el memorialista a lo dispuesto mediante el auto 627 del 4 de mayo de 2021, a través del cual se dispuso la terminación y se ordenó el levantamiento de medidas. Sírvase el interesado diligenciar los oficios de levantamiento librados	Aug 23 2021	167	
007-2018-00925	Ejecutivo Singular	QUICK AND TASTY	LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1106 - Registrado	Aug 23 2021	93	
008-2016-00432	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS	BERTHA LUCIA VERA SOLARTE	Auto Ordena Prescripción de Deposito Judicial	9716 - AUTO 2124 - Registrado	Aug 23 2021	63	
009-2007-00325	Ejecutivo Singular	RADIODIFUSION PROFESIONAL LTDA.	WILLIAM GIL HERRERA	Auto reconoce personería	9716 - AUTO 2110 - Registrado - PRIMERO.- RECONOCER personería jurídica al Dr. LUIS EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía Número 94.312.147 y portador de la T.P. Nro. 255.174 del C.S.J., para que actué en el presente proceso como apoderado de la parte DEMANDANTE, según las voces del poder allegado al paginario SEGUNDO.- POR SECRETARIA reproducícase los oficios 09-2443 y 09-2444 mediante los cuales se comunica el levantamiento de la medida de embargo y secuestro del bien inmueble con M.I. 370-61521 y el levantamiento de la medida de embargo y secuestro de los	Aug 23 2021	120	

					dineros que por cualquier concepto posean los demandados respectivamente. TERCERO.- INFORMAR AL USUARIO que, en el siguiente correo electrónico podrá agendar la cita correspondiente para el retiro de los oficios: apofecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co			
011-2014-00828	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS SANCHEZ CASTELLANOS	SANDRA JEANETH CASTELLANOS SANTOS	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9716 - AUTO 2104 - Registrado - Primero.- ASOCIAR los siguientes depósitos a la radicación No.76001400301120140082800 .Segundo.- UNA VEZ realizada la asociación dispuesta en el numeral anterior, procédase a la entrega a la parte demandada SANDRA JANETH CASTELLANOS SANTOS identificada con c.c. No. 51.844.265, los depósitos judiciales respectivos por la suma de \$1.145.303 pesos, previa verificación de la inexistencia de embargo de remanentes. Tercero.- RECONOCER personería para actuar como apoderado judicial de la parte actora al Dr. FERNEY ARCESIO GONZÁLEZ VELASCO identificado con c.c. No. 14.989.358 y T.P No. 17.314 del C.S.de la J.	Aug 23 2021	138	
011-2015-00272	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	ADIELA CABAL CANO	Agreguese a autos	9716 - AUTO 0977 - Registrado - PRIMERO.- AGREGUESE a los autos para que obre y conste en el proceso lo manifestado por la apoderada judicial de la parte demandante	Aug 23 2021	83	
012-2013-00319	Ejecutivo Singular	MARIA OLIVA DIEZ DE LOPEZ	MARILYN ROSERO FERNANDEZ	Auto Ordena Prescripción de Deposito Judicial	9716 - AUTO 2119 - Registrado	Aug 23 2021	191	
013-2014-00254	Ejecutivo Singular	PROMOTORA CULTURAL NUEVO MILENIO LTDA	YOFRE SUAREZ LADINO	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1107 - Registrado - ÚNICO.- APROBAR en todas y cada una de sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por valor de \$ 10.808.072, se aprueba la presente por no haber sido objetada en el presente proceso, HASTA EL 20 MAYO DE 2021	Aug 23 2021	140	
013-2017-00465	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JENNSY ANDREA RAMIREZ BARBOSA	Auto Requiere	9716 - AUTO 2103 - Registrado - ÚNICO.- PREVIO a pronunciarse respecto a la liquidación del crédito allegada, se requiere a la parte demandante para que se sirva indicar cuales son los abonos y la fecha de efectuación, esto a fin de efectuarse la revisión y la correcta imputación de los mismos	Aug 23 2021	121	
014-2016-00048	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CRECIMIENTO SOLIDARIO-COOPCRESOL	YAMILETH COLLAZOS VELASCO	Auto Deja sin Efecto	9716 - AUTO 2090 - Registrado - DEJAR sin efecto el proveído No. 759 del 21 de julio de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia	Aug 23 2021	21	
014-2019-00332	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE LUIS FORERO MARTINEZ	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1103 - Registrado - ÚNICO.- APROBAR en todas y cada una de sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por valor de \$15.617.874,22, se aprueba la presente por no haber sido objetada en el presente proceso, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021.	Aug 23 2021	77	
015-2018-01159	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIANA CAROLINA GARCIA	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1107 - Registrado - ÚNICO.- APROBAR en todas y cada una de sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por valor de \$ 41.139.440, se aprueba la presente por no haber sido objetada en el presente proceso, HASTA EL 31 DE ENERO DE 2021.	Aug 23 2021	85	
017-2015-00294	Ejecutivo Singular	COOPSERP COLOMBIA	MELBA HOLGUIN VARGAS	Auto Ordena Prescripción de Deposito Judicial	9716 - AUTO 2118 - Registrado	Aug 23 2021	133	
021-2016-	Ejecutivo con Título	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	BEATRIZ HURTADO CORREA	Auto	9716 - AUTO 2099 - Registrado - ÚNICO.-	Aug 23 2021	145	

00530	Hipotecario			Resuelve Solicitud	NEGAR la solicitud por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia			
021-2017-00678	Ejecutivo Singular	PARCELACION CAMPESTRE ASOFLORESTA P-H	SOFIA GUZMAN MONDRAGON	Auto Aprueba Avalúo	9716 - AUTO 2109 - Registrado -	Aug 23 2021	1185	
022-2016-00744	Ejecutivo Singular	ROCIO RENGIFO ACOSTA	LUIS EDUARDO MARIN PRECIADO	Auto Ordena Prescripción de Deposito Judicial	9716 - AUTO 2122 - Registrado	Aug 23 2021	88	
024-2020-00688	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARIA EDITH CARABALI LASSO	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1100 - Registrado - ÚNICO.- APROBAR en todas y cada una de sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por valor de \$34.012.245, se aprueba la presente por no haber sido objetada en el presente proceso, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021.	Aug 23 2021	69	
025-2012-00720	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. - BANCOOMEVA	MARISOL LANDAZABAL CABALLERO	Auto Resuelve Solicitud	9716 - AUTO 2099 - Registrado - ÚNICO.- NEGAR la solicitud presentada por el señor JUAN DAVID ZULUAGA por los motivos expuestos anteriormente.	Aug 23 2021	9	
025-2020-00400	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	MANUEL EDUARDO ALVAREZ CAICEDO	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1101 - Registrado - ÚNICO.- APROBAR en todas y cada una de sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por valor de \$ 4.176.425, se aprueba la presente por no haber sido objetada en el presente proceso, HASTA EL 7 DE MAYO DE 2	Aug 23 2021	92	
026-2012-00376	Ejecutivo con Título Prendario	RF ENCORE S.A.S. CESIONARIO DE BANCO DE OCCIDENTE S.A	MAURICIO PACHECO JIMENEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9716 - AUTO 2097 - Registrado - PRIMERO.- ESTÉSE el memorialista a lo dispuesto mediante auto 3369 de 15 de julio de 2019, mediante el cual se negó la solicitud de reproducción de oficios de levantamiento de medidas.SEGUNDO.- Por Secretaría LÍBRESE oficio dirigido a la Secretaria de Transito y Movilidad de Guacarí, para que aclare o corrija lo señalado en el oficio 900-34.04- 1215 de 30 de agosto de 2016, donde informó haber realizado la anotación de levantamiento de medidas sobre un vehículo con placas EUL -156 y no sobre el de placas GUL-156.	Aug 23 2021	168	
027-2015-00117	Ejecutivo Singular	C.R. INGENIERIA S.A.	R.C. CONSTRUCCIONES S.A.	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1103 - Registrado - ÚNICO.- APROBAR en todas y cada una de sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por valor de \$15.944.134, se aprueba la presente por no haber sido objetada en el presente proceso, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021.	Aug 23 2021	52	
027-2017-00597	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	ELIZABETH TABARES GOMEZ	Auto Suspende Proceso	9716 - AUTO 1936 - Registrado - Primero.- SUSPENDER el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por BANCOLOMBIA S.A. en contra de ELIZABETH TABARES GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 31.911.573. En el evento en que el Juzgado haya emitido pronunciamiento alguno a partir de la fecha en que fue aceptada esta solicitud en el Centro de Conciliación en comentario, el Juzgado procede a DEJARLOS SIN EFECTO JURÍDICO a partir del 22 de junio de 2021 en adelante. SEGUNDO.- AGREGUESE sin tramitar la liquidación del crédito aportada, en virtud a la suspensión del proceso decretada en la presente providencia.	Aug 23 2021	88	
028-2017-00502	Ejecutivo Singular	JAIRO ENRIQUE OSPINA GONZALEZ	PAULO ANDRES REYES BARBOSA	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1098 - Registrado	Aug 23 2021	72	
029-2009-00018	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SEBASTIAN HURTADO PASTRANA	Auto Ordena Oficiar	9716 - AUTO 2093 - Registrado	Aug 23 2021	101	
029-2009-00805	Ejecutivo Singular	JOSE VICENTE MESA TRIANA	NESTOR FABIO BALANTA GONZALEZ	Auto Reforma y	9716 - AUTO 1099 - Registrado	Aug 23 2021	11	

				Aprueba Liquidación				
030-2019-00795	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	PATRICIA RAMIREZ BEDOYA	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1096 - Registrado	Aug 23 2021	142	
030-2020-00543	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ALIADOS COMERCIALES S.A.S.	MARIA ISABEL LONDOÑO PERDOMO	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1097 - Registrado	Aug 23 2021	71	
031-2013-00267	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCY JULIETH HENAO TABAREZ	NELSON JOSE ROJAS RAMIREZ	Auto Termina Proceso por Desistimiento Tácito	9716 - AUTO 2036 - Registrado	Aug 23 2021	210	
031-2019-00627	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S A	MARLLEN CORTES YELA	Auto de Trámite	9716 - AUTO 2091 - Registrado - ÚNICO.- POR SECRETARIA reproduczcase el oficio No. 3.126 del 2 de diciembre de 2019, mediante el cual se decretó la medida de embargo de cuentas de banco.	Aug 23 2021	68	
032-2013-00902	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL SANTIAGO DE CALI 1 ETAPA	AMPARO LOAIZA PINZON	Auto de Trámite	9716 - AUTO 1695 - Registrado - SIN LUGAR A TRAMITAR el memorial suscrito por la representante legal de la parte demandante, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia	Jul 14 2021	9	
034-2018-00264	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS COOTRAEMCALI	LUIS FERNANDO CARDONA DIAZ	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9716 - AUTO 1102 - Registrado	Aug 23 2021	150	
035-2010-00770	Ejecutivo Singular	BIENCO S.A. - PROMOVALLE	ALEXANDRA CARABALI MONSALVE	Auto Resuelve Solicitud	9716 - AUTO 2108 - Registrado - PRIMERO.- NEGAR tanto la solicitud de subrogación presentada por la parte demandante como el reconocimiento de personería a la abogada LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, por los motivos expuestos anteriormente. SEGUNDO.- AGREGAR sin consideración el memorial presentado por el demandante, mediante el cual autoriza que los valores económicos que haya lugar dentro del proceso para ser imputados a favor de la sociedad que representa se emitan a favor de AFIANZADORA NACIONAL S.A.	Aug 23 2021	178	
035-2013-00450	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DESARROLLO SOLIDARIO COOPDESOL	DORIS YAMILETH CASTILLO ANGULO	Auto Ordena Prescripción de Deposito Judicial	9716 - AUTO 2121 - Registrado	Aug 23 2021	173	

Número de Registros: 44

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 24 de agosto de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario

Firmado Por:

Carlos Eduardo Silva Cano
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal De Ejecución
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65f0093ea752131fe83d12b40fd89bb62ca707df7f32df76e5d1980c7963d72b**

Documento generado en 23/08/2021 04:06:55 PM